

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/1	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	01 de FEBRERO de 2024
Duración	Desde las 20:10 hasta las 20:25 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Mónica Moreno Campo
Secretaria	Mª de las Mercedes González Martínez

**ASISTENCIA A LA SESION**

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
16.626.973C	MONICA MORENO CAMPO	SI
16.524.987Q	CARLOS ALESÓN PRADO	SI
16.581.392W	ALEJANDRO CAMPO ZANGRONIZ	NO*
16.636.215Q	CLARA OLAVE SOBRÓN	SI
16.581.050M	ROBERTO ROSALES ROMERO	SI
16.567.381K	DAVID VILLOSLADA GARCÍA	SI
16.583.116R	CLEMENTE GARCÍA GARNICA	NO*
16.581.178H	GRACIELA LOZA VILLOSLADA	SI
72.790.959F	BEATRIZ ZANGRONIZ HERNÁN	SI

- Alejandro Campo Zangroniz: "Enfermedad"
- Clemente García Garnica: "Trabajo"

**Excusas de asistencia presentadas:**

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior**

FAVORABLE	Tipo de votación: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES/ASENTIMIENTO
-----------	--





Sometido a consideración de los asistentes el borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 7 de diciembre de 2023, no planteándose objeción alguna, queda aprobada por unanimidad de los presentes en los mismos términos en que se presenta.

## 2.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

No hubo

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dación de Cuenta Resoluciones de Alcaldía desde el último Pleno Ordinario

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el 1 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024.

El Pleno se da por enterado.

## B) RUEGOS Y PREGUNTAS

### I.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO ANTERIOR:

No hay respuestas pendientes.

### II.- PREGUNTAS REALIZADAS EN ESTE PLENO.

*(Se transcriben a continuación las preguntas literalmente al ser facilitado el texto de las mismas por el Sr. Villoslada)*

- **Señor Villoslada:**

**1.-** A día 01 de febrero todavía este equipo de gobierno no ha presentado presupuestos para el 2024, nos trasladan una vagancia, desidia, gandulería, flojedad y falta de seriedad total, a pesar de que la Sra. Alcaldesa nos dijo en el pleno de diciembre que estaban en ello, pero no nos dijo cuanto en ello ¿Nos pueden informar que punto está la preparación de estos, y a que es debido esta desidia?

*Responde la Sra. Alcaldesa que están intentando hacer unos presupuestos lo más reales posibles, analizando todos los gastos realizados según la contabilidad, y que ya están ultimados, de forma que esperan que la próxima semana se realice la Comisión de Hacienda y el día 13 de febrero el Pleno para aprobarlos.*

*Toma la palabra la Sra. Loza para manifestar si les parece normal que a estas alturas no se hayan presentado los presupuestos cuando no tienen nadie con quien negociarlos, que normalmente se presentar el último trimestre del año y no prorrogar los presupuestos que ellos*





*aprobaron durante tres meses. Que será el único ayuntamiento de La Rioja que no los han aprobado.*

*Interviene el Sr. Alesón para señalar que tal y como están las cuentas es muy difícil cuadrarlos.*

*Responde la Sra. Alcaldesa a la Sra. Loza que no son el único ayuntamiento que no los ha aprobado y añade que ojalá que solo tuvieran que dedicarse a preparar los presupuestos, pero la realidad es que han tenido que solucionarse muchos otros problemas derivados de temas pendientes que dejó el anterior equipo de gobierno y además que llegara la tesorería para pagar todas las facturas.*

**2.-** Nos pueden informar sobre los locales e instalaciones deportivas, quienes pagan y quienes no, que subidas de precio han tenido los usuarios, y en base a que ordenanzas se han aplicado los diferentes baremos.

*Responde la Sra. Alcaldesa que se envió un correo con la subida de precios y se ha hecho lo que es razonable dentro de la ordenanza, que está pendiente de modificación.*

*Toma la palabra el Sr. Rosales para indicar que no se cobra a todas aquellas clubes federados y el deporte escolar gratuito, tal y como señala la ordenanza.*

*Interviene la Sra. Loza para recordar que ellos se vieron obligados a subirlos porque subió mucho la luz y la calefacción.*

*Responde la Sra. Alcaldesa que aunque se ha subido 1,5 euros la hora aún así no se cubre el coste ni de la luz ni de la calefacción.*

*Pregunta el Sr. Villoslada si tienen un listado con quienes pagan.*

*Responde la Sra. Alcaldesa que aquellos que realizan una actividad económica pagan y quienes no tienen actividad económica no pagan.*

**3.-** La contratación de orquestas para las diferentes celebraciones que se harán durante el 2024, nos pueden informar como va a ser su contratación, y si los interesados en ofertar dispondrán de la información necesaria en la Plataforma de Contratación.

*Responde el Sr. Rosales que no ha apalabrado nada aún, a la espera de que se aprueben los presupuestos, que solo ha tenido contacto con algunas empresas.*

*Pregunta el Sr. Villoslada a la Sra. Secretaria-Interventora cuál es el procedimiento a seguir.*

*Con el permiso de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, toma la palabra la Sra. Secretaria-Interventora para indicar que en este caso eso lo decide la Alcaldía.*

**4.-** Hemos visto que ha salido en el BOR la publicación sobre la renovación del Juez de Paz. ¿Nos pueden informar cómo será la votación, y en caso que haya empate entre dos posibles interesados el voto de la alcaldesa valdrá doble?

*Responde la Sra. Alcaldesa que en caso de empate y no haber mayoría absoluta lo decide Justicia.*

*Con el permiso de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, toma la palabra la Sra. Secretaria-Interventora para aclarar que en este caso al requerirse mayoría absoluta tienen que votar a favor 5 miembros de la Corporación, que no hay voto de calidad de la Alcaldesa que valga para dilucidar un posible empate.*





- **Sra. Loza:**

**5.-** Insiste en que le parece una barbaridad que no se hayan hecho las actividades de juventud cuando estaban subvencionadas al cien por cien, y pregunta si tampoco se piensan hacer las de cultura que estaban propuestas junto con Bañarte, y para lo cual había partida.

*Responde la Sra. Alcaldesa que puede que hubiera partida, pero no tesorería para pagarlas, y considera que lo lógico es pagar a quién las hace, por lo tanto si no había tesorería para pagar no se hacen.*

*Interviene la Sra. Loza para señalar que si no hay en una partida que se podía haber cogido de otras partidas como se ha hecho siempre.*

*Responde la Sra. Alcaldesa que no se puede confundir con que haya partida con la tesorería y que como bien sabe en este ayuntamiento la Tesorería es muy justa y por ello se han priorizado otras actividades.*

*Pregunta la Sra. Loza si tampoco están previsto hacer actividades de juventud este año.*

*Responde la Sra. Olave que ya se está trabajando con los técnicos de juventud del Gobierno de La Rioja para hacer las que les interesen y que estén subvencionadas.*

**6.-** Vuelve a preguntar si no se piensan hacer las de cultura que entiende eran muy interesantes y se pone a disposición del equipo de gobierno para facilitarles información al respecto que tiene.

*Responde la Sra. Alcaldesa agradeciendo su ofrecimiento e indicándole que están en ello y que tienen hasta junio para hacerlas.*

- **Sra. Zangroniz:**

**7.-** Pregunta como está el tema de la obra de la depuradora.

*Responde el Sr. Alesón que está todo preparado a la espera de que se aprueben los presupuestos y que se ha trabajado mucho para la redacción del proyecto determinando que incluir en el mismo, que es una prioridad absoluta puesto que es una obra muy necesaria, y que se ha alargado el plazo para ejecutarla hasta junio por la Comunidad Autónoma.*

*La Sra. Alcaldesa confirma que se trata de un proyecto imprescindible para el municipio.*

Y no habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión en la hora y lugar arriba indicados, de lo cual yo como Secretaria-Interventora certifico con el Visto Bueno de la Alcaldesa-Presidenta.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2024.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta  
Fdo.: Mónica Moreno Campo  
(firmado electrónicamente)

La Secretaria-Interventora  
Fdo.: Mª de las Mercedes González Martínez  
(firmado electrónicamente)

